

Bases para participar en el concurso de la ReEvolución de los Alimentos

La UNIVERSIDAD de ZARAGOZA con CIF: Q5018001G con domicilio en C/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza y AVES NOBLES Y DERIVADOS S.L con CIF:B5044216 con domicilio en c/ Manfredonia 4, 50197 Zaragoza **ambas entidades vinculadas bajo la Cátedra de la Universidad de Zaragoza “CÁTEDRA AVES NOBLES-ALDELIS”**, en adelante los ORGANIZADORES, presentan el concurso **“¿Serías capaz de crear un nuevo producto alimenticio?”**, en adelante el CONCURSO.

Este concurso escolar que se desarrolla dentro del proyecto “La Reevolución de los Alimentos” diseñado y desarrollado por la Cátedra Aves Nobles-Aldelís, con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) – Ministerio de Ciencia e Innovación, consiste en que los escolares trabajen en un proceso de investigación e innovación. El **objetivo principal es el de fomentar las vocaciones científicas** y está dirigido a estudiantes de 5º y 6º de Educación Primaria de todos los Centros Educativos de Aragón y se regirá por las presentes bases. La participación en este concurso es completamente gratuita.

Este concurso se dará a conocer principalmente a través de las Redes Sociales de la Cátedra Aves Nobles-Aldelís y de AVES NOBLES Y DERIVADOS, correo electrónico facilitado en las inscripciones por los docentes participantes y a través de la página web del proyecto: <http://lareevoluciondelosalimentos.es/>

1. PARTICIPACIÓN.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar escolares de 5º y 6º de primaria, siempre que su centro educativo se haya inscrito en el proyecto de “La ReEvolución de los alimentos”. Es necesario que el grupo que se presente al concurso, esté apoyado por algún docente de su centro escolar. Como los centros escolares permanecen cerrados por la alerta sanitaria también se permitirá que sea un padre/madre/tutor quien apoye el proyecto.

Cada docente/tutor sólo podrá presentar a un grupo con el mismo producto alimenticio.

Los participantes, de manera individual o colectiva, deberán **elaborar un vídeo en formato Elevator Pitch**, de una duración **máxima de 5 minutos**, (recomendamos una duración entre 1 y 3 minutos) en el que se explique su investigación y se analicen los resultados obtenidos exponiendo sus conclusiones.

2. FASES DEL CONCURSO

INSCRIPCIÓN

Los escolares interesados en participar deberán hacer **grupos de máximo 5 componentes** junto con un docente / tutor que les represente. Una vez formados los equipos, deberán enviar un correo a educacion@esciencia.es indicando los siguientes datos:

- Centro educativo
- Docente de contacto o tutor de contacto
- Nombre del grupo y personas que lo forman.
- Enlace de YouTube del vídeo en formato Elevator Pitch

Un **Elevator Pitch es un discurso breve y conciso que tiene como objetivo presentar un proyecto o un producto. Su misión es conseguir persuadir a la audiencia con ideas claras y concretas en un breve periodo de tiempo.*

El periodo de inscripción finaliza el 1 de junio.

EVALUACIÓN

Tras realizar la **inscripción**, se evaluarán las propuestas. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- La originalidad (10 puntos),
- La necesidad real de la propuesta (5 puntos)
- La viabilidad del proyecto desde el punto de vista de la industria (20 puntos)
- La innovación en la estrategia de marketing (10 puntos)
- La aplicación de un diseño innovador (5 puntos).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Siguiendo los criterios de valoración ya expuestos, un jurado designado por La Cátedra Aves Nobles-Aldelís evaluará los videos recibidos.

El jurado estará integrado por propios investigadores de la Cátedra y por profesionales de la divulgación científica.

3. PREMIOS

Tras la evaluación se elegirá a un máximo de 5 grupos, que serán los vídeos que la Cátedra Aves Nobles-Aldelís (a través del Instituto Agroalimentario de Aragón - IA2) y Aves Nobles y Derivados publiquen en su web y en sus redes sociales. El vídeo con mayor puntuación recibirá:

- Un premio de 300 € para el centro educativo para gastar en material escolar o de investigación.
- Un libro para todos los integrantes del grupo para que sigan investigando en las cocinas de sus casas.

La semana de 15 de junio 2020 se comunicarán los grupos seleccionados, a través de las Redes Sociales del IA2, redes sociales de Aves Nobles y Derivados (Aldelís), página web del proyecto y correo electrónico.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

El centro participante y por extensión los alumnos participantes, ceden sin límite temporal ni territorial alguno a los ORGANIZADORES la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a disposición de los organizadores, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a los organizadores el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

El centro participante será responsable de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en este concurso, manteniendo indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación que ésta pueda recibir de cualquier tercero por tal motivo.

El centro participante garantiza a los organizadores lo siguiente:

- En el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a todos sus soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.
- En el caso de la Cátedra Aves Nobles Aldelís, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a la web <http://lareevoluciondelosalimentos.es/> y a cualquier red social o medio digital e impreso que se seleccione para la difusión debido a la participación en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.

El centro participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación que pudiera presentársele éste, derivada del incumplimiento de dichas garantías.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos que nos ha proporcionado serán tratados bajo la responsabilidad de la Cátedra Aves Nobles Aldelís y Esciencia Eventos Científicos S.L. (corresponsable de los datos, como entidad colaboradora en la gestión del proyecto) con la finalidad de poder realizar este proyecto e informarle de cualesquiera otros proyectos relacionados con este o que pudieran ser de su interés.

Para la gestión de dicha solicitud podría ser posible que la empresa cediera sus datos a empresas colaboradoras, que únicamente utilizarán su información para realizar los servicios de apoyo para los cuales son contratados, dicha información estará sujeta a la debida confidencialidad.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición y limitación de tratamiento de sus datos, así como solicitar su portabilidad, mediante escrito a la siguiente dirección catedraavesnoblesaldelis@gmail.com.

Mientras no nos comunique lo contrario entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que de acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Asimismo, le informamos que podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado, cancelando su suscripción, enviando un e- mail a la dirección de correo electrónico catedraavesnoblesaldelis@gmail.com.

Informamos, además, que al participar en el presente concurso, expresa su consentimiento a que se recaben imágenes/voz, (según Anexo 1) para su posterior difusión en redes sociales y página web del proyecto, con la finalidad de difusión del presente proyecto, cuyo responsable titular es la Cátedra Aves Nobles-Aldelís.

- El responsable legal del participante, tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, obligándose la empresa a suprimir cualquier imagen, vídeo u otro dato de la Red Social y/o Página Web en cuestión.
- Usted tiene derecho al acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición y limitación de tratamiento de sus datos, así como solicitar su portabilidad dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Las imágenes se conservarán durante un periodo de TRES (3) años contados desde la finalización del proyecto. Transcurrido este periodo, las imágenes, previamente pixeladas para el caso de un posible uso en el futuro, serán archivadas en la base de datos con acceso restringido.

6. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, la Cátedra Aves Nobles Aldelís y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, estas podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Así mismo, la participación en el concurso le da derecho preferente a la Cátedra Aves Nobles-Aldelís para el uso y publicación de los trabajos presentados.

La Cátedra Aves Nobles-Aldelís se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho. Cualquier modificación de las presentes bases se publicará en la siguiente dirección: <http://lareevoluciondelosalimentos.es/>

Para participar en el concurso será requisito de obligado cumplimiento, que el representante de cada grupo sea responsable y depositario de los datos de los integrantes del grupo (nombres de todos los participantes, el colegio y la ciudad desde la que participan), así como de la autorización de los padres/madres y/o representantes legales de cada integrante del grupo. Para que la Cátedra Aves Nobles-Aldelís pueda utilizar, publicar y reproducir sin limitación, los vídeos, su imagen y nombre del proyecto presentado en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines promocionales no comerciales, siempre que éstos se relacionen con la actividad. Sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

ANEXO 1

Cesión derechos de imagen, mayores de edad

YO D. _____ con D.N.I. n.º _____

AUTORIZO a la **UNIVERSIDAD de ZARAGOZA** CIF: Q5018001G con domicilio en C/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza y a **AVES NOBLES Y DERIVADOS S.L** CIF:B5044216 con domicilio en c/ Manfredonia 4, 50197 Zaragoza, **ambas entidades vinculadas bajo la Cátedra de la Universidad de Zaragoza “Cátedra Aves Nobles-Aldelis”**, en adelante las entidades, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que las entidades pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes y voz en las que aparezco como figurante, o parte de las mismas en las que intervengo, para promocionar actividades de divulgación relacionadas con dicha cátedra.

Esta autorización se realiza de forma gratuita, no tiene ámbito geográfico determinado, se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, y se fija sin ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación.

Con la única limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Firma del figurante-actor-trabajador

Fecha:

Cesión derechos de imagen, menores de edad

Don/Doña
con DNI como padre/madre o tutor de
..... **AUTORIZO** a AVES NOBLES Y DERIVADOS S.L CIF:B5044216 con domicilio en c/ Manfredonia 4, 50197 Zaragoza en adelante, LA EMPRESA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la empresa pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes y voz en las que aparece mi hijo/tutelado como figurante, o parte de las mismas en las que interviene, para promocionar las actividades relacionadas dentro del contexto de la Cátedra Aves Nobles Aldelís – UNIZAR.

Esta autorización se realiza de forma gratuita, no tiene ámbito geográfico determinado, se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, y se fija sin ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación.

Con la única limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

En _____ a _____ de _____ de 20__

FIRMADO:

(padre, madre, tutor legal)